





La Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM) es un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, que tiene como objetivo brindar el servicio educativo en los niveles preescolar, primaria y secundaria (incluyendo Educación Especial y para adultos), así como la Educación Normal en la Ciudad de México.

#### Objetivo del protocolo sísmico

Contribuir a la seguridad de las comunidades educativas de educación básica y normal en la Ciudad de México, a través de recomendaciones y procesos que sirvan para la correcta toma de decisiones ante un evento sísmico, dando cumplimiento a lo establecido en los Programas Internos de Protección Civil Escolar, de acuerdo a las necesidades de cada plantel.



#### Fundamentación normativa

- -Artículos 1°, 4° y 31° fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- -Artículos 2° 73° 74° 100° y 101° de la Ley General de Educación.
- -Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.
- -Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.
- -Términos de referencia para la elaboración de Programas Internos de Protección Civil para Escuelas de Educación Básica.
- -Artículo 3° de la Convención sobre los Derechos del Niño.
- -Artículos 1°2° 6° fracción I, 11, 13, fracción I, 15, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.



TEMA 1 4
Análisis de los inmuebles educativos en la Ciudad de México
<ul><li>1.1 Naturaleza de los sismos</li><li>1.2 Población educativa</li><li>1.3 Características de los inmuebles educativos</li></ul>
TEMA 2 16
Acciones de Protección Civil en escuelas de la Ciudad de México
<ul><li>2.1 Requerimientos normativos</li><li>2.2 Requerimientos operativos</li><li>2.3 Requerimientos físicos</li></ul>
TEMA 3
Protocolo de actuación sísmica (aspectos generales)
<ul><li>3.1 Análisis de riesgos</li><li>3.2 Protocolo de actuación sísmica</li><li>3.3 Escenarios de actuación sísmica</li><li>3.4 Croquis de prevención y actuación</li><li>3.5 Protocolo de actuación post sísmica</li></ul>

## CARACTERÍSTICAS DE LOS SISMOS QUE AFECTAN A LA CIUDAD DE MÉXICO

La corteza terrestre está formada por grandes placas de roca que a su vez flotan sobre capas de roca fundida (magma), a medida que aumenta la tensión entre estas placas se pueden producir desplazamientos entre ellas, liberando grandes cantidades de energía en forma de complejas ondas de choque u ondas sísmicas.

La mayoría de los sismos que afectan a la Ciudad de México provienen de deslizamientos producidos entre las placas tectónicas ubicadas en el denominado "Cinturón de Fuego", en particular los deslizamientos que ocurren entre la Placa de Cocos y la Placa de Norteamericana.

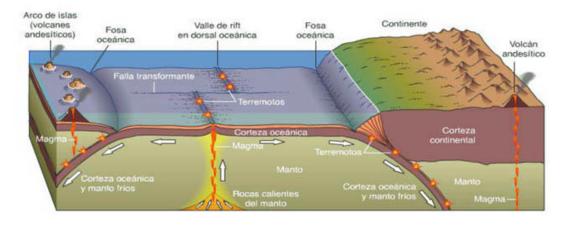




#### **TIPOS DE SISMOS**

Adicional a los sismos producidos por el deslizamiento entre las placas tectónicas (Interplaca), se pueden producir sismos dentro de las placas (Intraplaca), los cuales tienden a generar grandes daños por su cercanía con zonas pobladas y el reducido o nulo tiempo de reacción, ejemplo: sismo del 19 de septiembre del 2017, microsismos en la Ciudad de México.

Asimismo, los fenómenos sísmicos con epicentros a una distancia cercana a la Ciudad de México, con rangos de entre 300 Km. (sismos provenientes de las costas del estado de Guerrero) y hasta 900 Km. (sismos provenientes de los límites de los estados de Chiapas 900 km, o Jalisco 650 km.) con magnitudes superiores a 6 grados, se pueden sentir con intensidad y causar daños a las estructuras de la Ciudad, toda vez que su suelo por su composición y origen lacustre tiene características físicas que propician las aceleraciones de las ondas sísmicas.



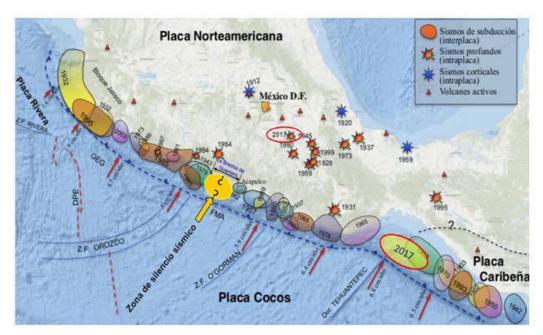


Imagen previa y posterior de la Ciudad de México del sismo del 19 de septiembre del 2017

#### RECURRENCIA DE LOS SISMOS

## -Sismos cercanos a la Ciudad de México en los últimos 40 años:

9 sismos superiores a 7.4 grados Richter (1 cada 4.4 años) 26 sismos mayores a 7.0 grados Richter (1 cada 1.5 años) 131 sismos mayores a 6.0 grados Richter (3.2 por año)

## -Sismo "registrado "con mayor intensidad

Denominado "Terremoto de la Nueva España"

Epicentro: entre las costas de los estados de Guerrero y Oaxaca Fecha: 28 de marzo de 1787 (233 años)

Magnitud estimada: 8.6 grados Duración estimada: 7 minutos

#### Sistema de alertamiento sísmico

En los últimos años se puso en marcha el Sistema de Alertamiento Sísmico (SAS), con la finalidad de alertar a la población ante un fenómeno sísmico que pueda generar afectaciones

El sistema se desarrolla con base en el cálculo de los parámetros de las primeras ondas sísmicas, pronosticando el desarrollo de un sismo de magnitud considerable, y comunicándolo a la población mediante una "Alerta sísmica" con hasta 50 segundos de anticipación.



## POBLACIÓN EDUCATIVA EN ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Por nivel (escuelas públicas)

Inicial (SEP) 1,298 ALUMNOS DE 0 A 6 AÑOS

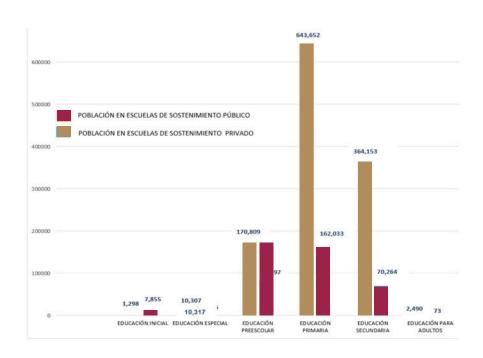
Preescolar 170,809 ALUMNOS DE 3 A 6 AÑOS

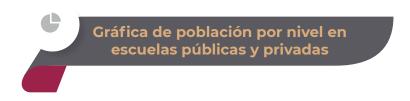
Primaria 643,652 ALUMNOS DE 6 A 12 AÑOS

Especial 10,317 ALUMNOS dependiendo del nivel

Secundaria 364,153 ALUMNOS DE 12 A 15 AÑOS

Para adultos 2,490 ALUMNOS DE 16 años en adelante Escuelas públicas 1,192,719 ALUMNOS Escuelas privadas 322,858 ALUMNOS

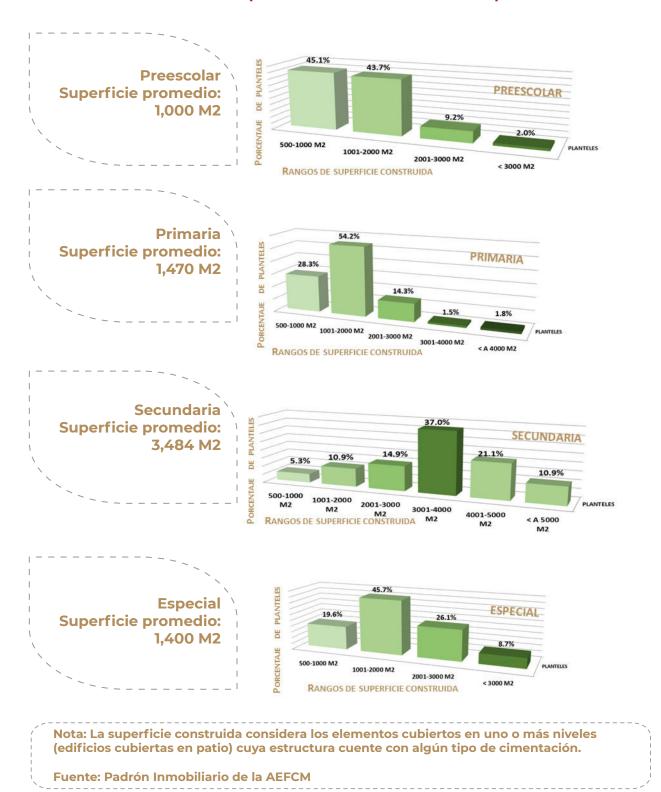




Fuente: estadística educativa de la AEFCM, Ciclo Escolar 2019 - 2020

## SUPERFICIES CONSTRUIDAS EN INMUEBLES EDUCATIVOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Superficies construidas "Promedio" por nivel educativo en escuelas públicas:



### SUPERFICIES CONSTRUIDAS EN INMUEBLES DE EDUCACIÓN NORMAL

(las superficies incluyen las escuelas laboratorio de educación básica)



Benemérita Escuela Nacional de Maestros Superficie construida: 45,389 m2



Escuela Superior Normal de México
Superficie construida: 12,228 m2



Escuela Superior de Educación Física Superficie construida: 13,241 m2

Fuente: Padrón Inmobiliario de la AEFCM



Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños Superficie construida: 8,829 m2



Escuela Normal de Especialización Superficie construida: 3,310 m2

### **INMUEBLES EDUCATIVOS CATALOGADOS**

(escuelas públicas)



Inmueble con valor artístico



Monumento histórico



Inmueble con valor artístico



Inmueble con valor artístico

Inmuebles catalogados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) como Monumentos Históricos.

Inmuebles están catalogados por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) con Valor Artístico.

#### **Notas**

- La relación de los inmuebles educativos catalogados se encuentra en el Anexo 1 de la "Guía para la Elaboración de los Programas Internos de Protección Civil Escolar" (GEPIPCE).
- Es importante comentar que en los inmuebles catalogados se deberá considerar la normatividad emitida por el INAH y/o el INBAL.

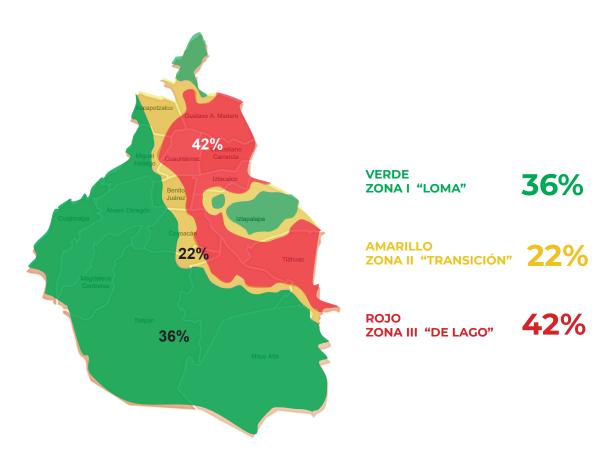
Fuente: Padrón Inmobiliario de la AEFCM

### CLASIFICACIÓN DE SUELOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

De acuerdo a su composición, capacidad de carga y nivel de compresibilidad, el suelo de la Ciudad de México se clasifica en 3 tipos: Loma (Zona I), Transición (Zona II) y Lago (Zona III).

Asimismo, derivado de la extracción de agua de los mantos freáticos de la ciudad, se han presentado en los últimos años hundimientos diferenciales, los cuales han provocado fallas en el subsuelo, comprometiendo en algunos casos la seguridad y estabilidad de inmuebles educativos.

## Ubicación de inmuebles educativos de acuerdo al tipo de suelo



#### Notas

- En los suelos de lago y transición las aceleraciones sísmicas tienden a ser mayores.
- El tipo de suelo se establece en el Artículo 70 del Reglamento de Contracciones para el Distrito Federal (RCDF)
- El porcentaje de inmuebles por tipo de suelo es resultado del cruce de información del "Padrón Inmobiliario de la AEFCM" y el mapa de tipo de suelos referido en el Apartado 2.2 "Reconocimiento del sitio" de las Normas Técnicas Complementarias para Diseño y Construcción de Cimentaciones del RCDF".

## IDENTIFICACIÓN DE SISTEMAS CONSTRUCTIVOS EN INMUEBLES EDUCATIVOS



Marco rígido de concreto



Muros de carga de mampostería



Sistema prefabricado



Marco rígido de acero

## Sistemas constructivos entrepisos



Marcos rígidos de acero

Muros de carga de mampostería

Sistemas prefabricados









#### Nota:

- La identificación del (o los) sistemas constructivos del inmueble es útil para la determinación de prioridades y acciones en el Cronograma y la Bitácora de Mantenimiento del PIPCE.

#### SISTEMAS DE CUBIERTAS EN PATIOS ESCOLARES

De los inmuebles que cuentan con cubierta, sus sistemas constructivos principales son los siguientes:



Lonaria "Velaria"



Malla sombra



**Arcotecho** 



Lámina

#### Nota:

- La identificación del sistema de cubierta en el patio escolar es útil para determinar los posibles riesgos ante un sismo, asimismo, no se recomienda ubicar el punto de reunión en caso de sismo debajo de dichas cubiertas.

#### NORMATIVIDAD EN MATERIA DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL

Publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México



Escuela Secundaria Técnica "Melchor Ocampo"



Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. (Modificación al Artículo 71).

Publicado el 26 de julio del 2019



Publicado el 18 de septiembre del 2019

## **IDENTIFICACIÓN DE DAÑOS OCASIONADOS POR SISMO EN INMUEBLES EDUCATIVOS**



FALLAS EN COLUMNAS "COLUMNA CORTA"





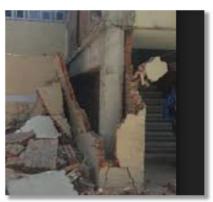
**DESPLOMES Y AGRIETAMIENTOS** EN MUROS DE MAMPOSTERÍA



**FALLAS EN COLUMNAS POR CORTANTE** 



CAÍDA DE BARDAS



**DESPRENDIMIENTO DE ACABADOS** 

## NORMATIVIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Normatividad emitida por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.









Publicados el 26 de agosto del 2019

## PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL ESCOLAR (PIPCE)

¿Qué es?

- -Es un instrumento de planeación y operación
- -Se deberá elaborar por cada plantel a inicio de ciclo escolar
- -Su vigencia es anual.

¿Cuál es su propósito?

-Reducir los riesgos previamente identificados y definir acciones preventivas y de respuesta para estar en condiciones de evitar o atender alguna Emergencia o Desastre.

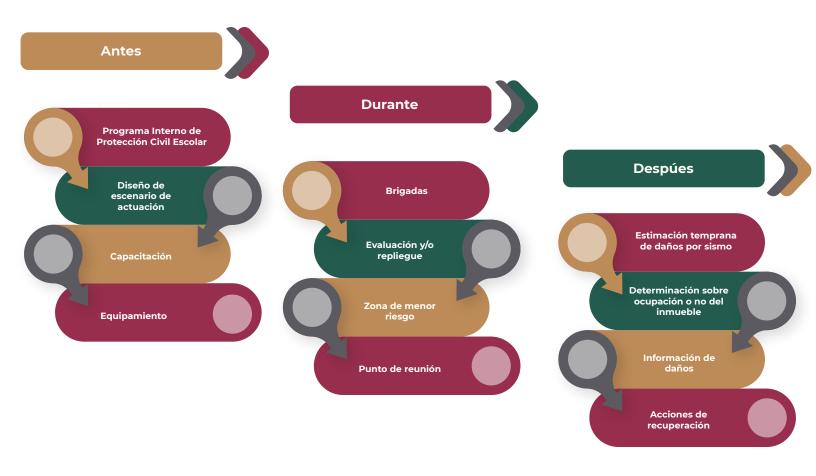
¿Quién lo elabora?

-Lo elabora el Comité Interno de Protección Civil Escolar (CIPCE).

¿Cómo se registra?

-En la plataforma Digital de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil a través de un Tercero Acreditado Institucional (TAI)/Responsable Oficial de Protección Civil (ROPC).

## FASES DEL PROTOCOLO SÍSMICO EN LAS ESCUELAS



## COMITÉ INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL ESCOLAR (CIPCE)

¿Qué es?

-Es una organización al interior del plantel de carácter obligatorio.

## ¿Quién lo integra?

- -Se conforma por personal de la escuela, a cargo del Director del plantel quien fungirá como el Coordinador del CIPCE.
- -5 brigadas obligatorias.
- -En caso de que no sea posible esa organización por falta de personal, se podrá contar con una brigada multifuncional.

# ¿Cuáles son `sus funciones?

- -Elaborar, integrar y operar el PIPCE como se indica en los TR-SGIRPC-PIPC-ES-001-2019.
- -Los brigadistas deberán estar capacitados para el desempeño de sus funciones.
- -Señalizar el inmueble.
- -Contar con censo de alumnos y personal.
- -Determinar puntos de reunión.
- -Determinar zonas de repliegue.
- -Elaborar croquis.

Con fundamento en la Ley General de Protección Civil y el Artículo 100 y 101 de la Ley General de Educación

## INTEGRACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL ESCOLAR

#### "ORGANIGRAMAS" **OPCIÓN 1** Coordinador del CIPCE 5 Brigadas (Director) Suplente del Coordinador Brigada de Brigada de Brigada de Brigada de Control y Brigada de Evacuación y Primeros Apoyo Combate de Comunicaciones Psicosocial Repliegue Auxilios Incendios Jefe de la brigada brigada brigada brigada brigada Brigadistas Brigadistas Brigadistas Brigadistas Brigadistas 5 BRIGADAS

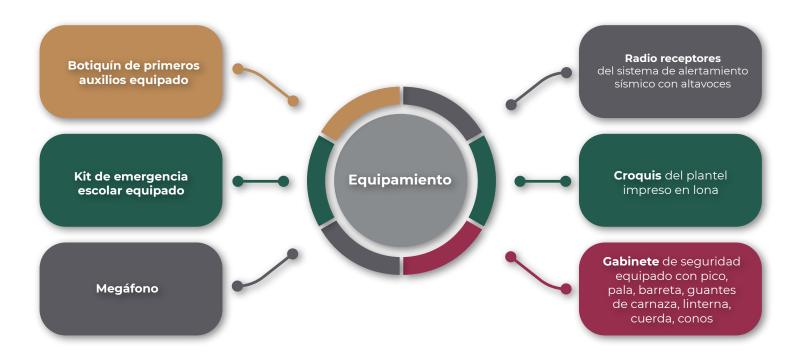
## INTEGRACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL ESCOLAR

### "ORGANIGRAMAS"



En caso de que se cuente con menos de 10 brigadistas por escuela, se puede conformar una brigada multifuncional.

## **EQUIPAMIENTO EN LAS ESCUELAS**

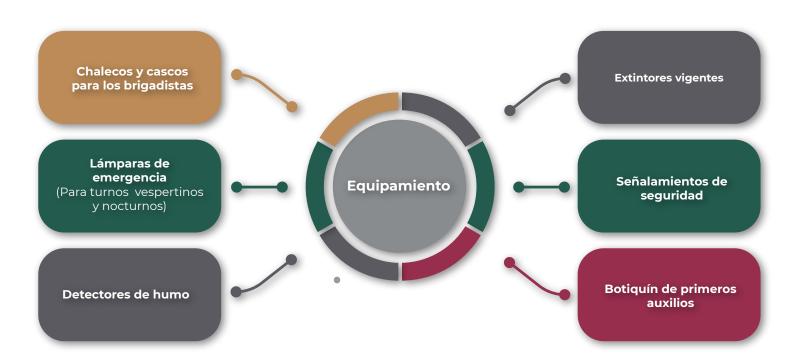


La relación es enunciativa no limitativa, y estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria correspondiente





## **EQUIPAMIENTO EN LAS ESCUELAS**



La relación es enunciativa no limitativa, y estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria correspondiente